



El periódico francés *Le Quotidien* dice que los Estados Unidos quieren arrancar la isla de Cuba a España, y buscan como pretexto la intervención en el conflicto del «Alliance», exigiendo reparaciones y excusas a que no tienen derecho.

El crucero español, después de haber invitado al «Alliance» a detenerse en las aguas jurisdiccionales de Cuba, estuvo en su derecho al cañonearle, puesto que el «paquebot» americano no huyó a todo vapor.

Lo que sería preciso es probar con los papeles de a bordo que no llevaba contrabando de guerra.

Hay extraordinario júbilo en Eibar, donde se han recibido noticias de la Habana diciendo que los armeros que fueron detenidos por sospecharse que vendían armas para los insurrectos han sido absueltos y puestos en libertad.

La detención de los armeros dicece que fue motivada por la falsa delación de un caballero, que se dedica al espionaje por odio a sus paisanos.

Se habla de un telegrama que ayer tarde había llegado al ministerio de Ultramar, presidente de Barcelona, comunicando que el

Un rico comerciante establecido en la ciudad condal, trasladaba al Sr. Castellano, la impresión de su correspondencia en la Habana, habiendo de numerosas partidas de filibusteros y de la importancia que en la isla se concedía a las proporciones que tomaba la insurrección. Aunque la noticia se puso en cuarentena, se consultó al general Calleja.

Asociación de funcionarios públicos

La junta directiva de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos ha tomado, en su última reunión, los siguientes acuerdos:

Ofrecerse a los funcionarios de la Diputación provincial declarados últimamente cesantes para sostener sus derechos, para lo cual podrán éstos hacer todas las manifestaciones estimadas convenientes, con la urgencia que el caso requiere, en la secretaría provisional de la Asociación, Lluçón, 1, tercera derecha, de diez a doce por la mañana y de cinco a ocho por la tarde.

2. Saludar al presidente del Consejo de ministros y a los consejeros de carácter civil, como se hizo en los del anterior Gobierno, para interesarles por la suerte de los funcionarios públicos y por el más fiel cumplimiento del art. 32 de la ley de presupuestos de 1892/93 y sus decretosclaratorios, hasta tanto que pueda ser un hecho la ley estableciendo verdaderamente la carrera administrativa.

3. Repartir el Reglamento a todos los asociados, para lo cual el que no lo reciba podrá reclamarlo en secretaría.

4. Instalar la Asociación en la calle del Clavel, núm. 11.

ocurran algunas colisiones para evitar lo cual, las autoridades han mandado nuevos refuerzos de gendarmería a toda la cuenta hullera.

## Los republicanos históricos

S se celebró anoche en el restaurante del café Ingles un banquete del partido republicano histórico, en conmemoración del primer aniversario de la Asamblea.

Hallábase el salón vistosamente adornado con banderas francesas y españolas, y en derredor de la amplia y bien servida mesa, tomaron asiento unos 125 comensales.

Terminada la comida, se leyeron dos cartas de los Sres. Moreno Rodríguez y Morataya, y pronunciaron elogiosos discursos los señores Valero Díez, que sostuvo la necesidad de un programa; Doct. r. (D. Eusebio), como secretario del comité del distrito de Buenavista; Dominador Gómez, en nombre de la colonia filipina aquí residente; Miralles, ilustrado redactor de *La Justicia*, agraciando los elogios dedicados a la prensa; Diamante, Harrauz y Araco; resumiendo el presidente Sr. Santos Piñela, que afirmó el sentido eminentemente gubernamental y eminentemente republicano del partido.

La fiesta resultó muy animada.

## REOS DE MUERTE

Los Reos de Priego han llegado al término de su camino, desde la cárcel de Cuenca.

En Villar de Domingo García hallaron fuerza de infantería que, procedente de Madrid, había ido para asistir a la ejecución.

Al pasar por Villalba, dijo Castrillo que allí estaban los verdaderos culpables. La misma manifestación hizo Justo Racionero en Albacete por el cual cruzaron rápidamente.

El vecindario acudió a ver a los autores de los atroces crímenes.

El infeliz Hipólito Mayordomo, esposo y padre de las víctimas, entre angustia y cólera, ofrece 6.000 reales al verdugo porque le ceda su puesto y le deje cumplir la horrible sentencia en aquellos que, degollándole la mujer y cuatro hijos, sembraron el luto y el dolor en su tranquilo hogar.

El infeliz viudo se hallaba en un estado de exaltación fabril cuando hizo la anterior proposición.

La ciudad de Priego presenció la llegada de los reos con curiosidad, pero en medio del mayor orden y con silencio.

Los reos hacían protestas de hallarse inocentes; Castrillo con frases lastimosas y Justo sereno y audaz.

Al primero le procuraron alimento en la cárcel y rehaciéronse entregó algún dinero al alcalde para que se dijese misas al Cristo que se venera en Priego.

El Ayuntamiento ha pedido por telégrafo el indulto de los reos, pero no hay esperanzas de que lo consiga.

## Noticias

### Por la tremenda

En un establecimiento de bebidas situado en la calle de San Alberto, núm. 3, penetró ayer Francisco Juárez Pérez, y empurando una facha descomunales dimensiones, quiso cobrar el barato y hacerse servir vino por la tremenda amenaza ido con hacer un *siete* en la barriga al dependiente, que no quería servirle mosto, pues ya iba bien cargado de él.

Mal lo hubiera pasado el citado dependiente si no llega en su auxilio el dueño, D. Ángel Ortega Rodríguez, que, desarmado al valiente y lo entregó a la autoridad.

Se ha dispuesto de Real orden que, dada la importancia de la Memoria elevada al Gobierno por los Sres. Dupuy de Lome y Vera, relativa a la Exposición vinícola de California, se publican 1.500 ejemplares, para conocimiento de nuestros viticultores, viticultores y exportadores de vinos españoles.

En un monte situado entre Rasquera y Gines, entre un chico de unos trece años, que apacentaba el ganado de su padre, entabló hace pocos días una lucha contra dos águilas reales que se llevaban entre sus potentes garras un corderillo de su rebaño.

El chico emprendió a garrotazos con su cayado contra las dos rapaces, y, a pesar de sus esfuerzos no pudo lograr que una de ellas soltase su corderito.

El chico salió de la lucha con varios arañazos en la cara.

Se ha dispuesto que, interin no se hallen satisfechas las obligaciones pendientes de pago en la Diputación provincial de Orense, y no estén al corriente en el cobro las nodrizas de la Inclusa, no se satisfaga a los empleados los haberes del presente mes.

Así lo anuncia un diario de la localidad.

Para últimos del próximo mes de Mayo, que dará término el ferrocarril de Linares a Almería, cuyas obras se están llevando a cabo con gran actividad.

En Almería se está construyendo una estación muy bonita.

Según afirman los periódicos americanos, en los Estados Unidos la industria caballar ha entrado en un verdadero período de marasmo des de hace poco tiempo, habiendo bajado el precio del caballo en más de un 60 por 100.

Esta baja se atribuye en parte a los progresos

sos de la tracción eléctrica de los tranvías, y en parte también al desarrollo adquirido por la bicicleta, *caballo de acero*, que no come.

En 1891 se han vendido en los Estados Unidos más de 200.000 bicicletas, y se espera que la venta en 1895 exceda de la cifra de 300.000.

Se dice en Barcelona que se hallan detenidos un jefe y un oficial del ejército, denunciados a consecuencia de supuesta benignidad del fallo dictado por un consejo de guerra que se reunió para juzgar de hechos atribuidos a un Ayuntamiento de corto vecindario, y en el cual consejo se supone que intervinieron dichos señores.

Créese que esto motivó los gravísimos rumores que circularon respecto a alteración de orden público en Barcelona.

Un joven vecino del pueblo de Sans (Barcelona), en un rapto de celos, acometió a su novia y a la madre de la misma, que pasaban por la calle de Lavaderos, e hiriólas gravemente con un puñal.

Después, creyéndolas muertas, se disparó un tiro, que le produjo una muerte instantánea.

## Historias y cuentos

### YUBY EL LEPROSO

Yuby! Yuby! ¡Pobre hijo del alma mía! ¡Alah sea contigo! Así clamaba la esposa del árabe Ben-Tivy.

Llenos están de gruesas lágrimas los negriscos ojos de la hermosa hija de Agar y los ollazos abogen su morena garganta.

Y en tanto, el cruelísimo hijo del desierto, el feroz Ben Tivy, anudaba en una sola cuerda a sus cinco hijos y los hacía andar en pos de su valiente Jazán.

La madre infeliz, la infeliz Javi, sueltó el abundoso cabello del color del ébano, ceñida la frente con la trenza de piel de camello que la preservaba de los ardientes rayos solares; los nudos los pies y apenas vestida de la túnica de vivisímos colores, seguía la pequeña caravana girando hacia la choza que abandonaban y en ella al pobre hijo desventurado de su alma.

Al miserio leproso! Huye el bárbaro Ben Tivy, al solo temor del contagio de su hijo mayor y hace que le sigan su mujer y sus hijos menores! El apestado morirá solo!

Yuby salió al fin a la puerta ó cañizo de la cabaña, con el rostro abogatado y terrible; con la mirada brillante, en fuerza de la fiebre que padeció Lázaro, el hermano de Marta y María.

Hizo un desesperado ademán para seguir a los suyos; pero una mirada imperativa y feroz del árabe, clavó sus piés en las arenas.

Y lentamente fueron desapareciendo á la vista de Yuby la dulce madre y los queridos hermanos.

Los gemidos de la madre se confundieron con el murmullo eterno del mar salvaje y las quemadas arenas del camino que conduce de Mogador al desierto, absorbiendo sus lágrimas.

Hubo un momento que el niño leproso comprendió vertiginosa carrera hacia los que así le abandonaban; los vivisímos colores de la corta túника e Javiva le sirvieron de guía.

Ben Tivy se volvió inmediatamente; alzó su brazo armado y amenazante, señaló el camino de Occidente al leproso grit indole en su lengua africana.

—Vamos al sol naciente! Tú adonde mueres! El niño apestado extendió sus brazos al cielo y rompió á llorar desconsoladamente.

II

Venid! Venid á Tacabrot y contemplad los extenos campos bordados de blancas margaritas y botón de oro! Ved los inmensos sembrados de chivas del sol y morados lirios!

Tacabrot es un jardín eterno, porque al morir una flor renace santo, y por ser un lugar de infieles no se le llama «Paraiso terrestre».

Allí apareció Yuby el leproso, destrozados y endurecidos los piés del largo camino, cubierta su cabeza con el harapient turbante que un viejo moro le arrojó con un pedazo de pan y una maldición.

Nada se supo de sus padres. Se internaron en el desierto: Ben Tivy, cruel y despiadado, acalló el llanto de Javiva, cruzando el latigo brutal en sus doloridas espaldas.

Yuby había rodeado gran parte de la costa africana; dormía en los espesos matarras, ó en los remansos de doradas arenas, bajo el regio pabellón de los cielos; se alimentaba del rojo fruto de las moreras silvestres, y bebia en la palma de su mano el agua canagosa de la laguna hallada al paso. Alguna vez el desdichado enfermo incurable sacaba de su seno hinchado y deformé una pequeña guza, y cantaba jocosos Aires tan tristísimos que parecían suspiros de un alma que vea penando.

De aldea en aldea, llegó el niño, acosado por el hambre y la sed, a los magníficos jardines de Tacabrot. Un pozo natural de aguas dulces y puras, apagó la sed ardorosa que le atormentaba y una colmena le ofreció sus tesoros de rica miel.

Yuby descansó de tan rudo viaje, cuando las fuerzas iban á faltarle, y con expansiva alegría de su edad, se respaldó sobre una cerca ó verja, de un jardín y empezó una católica guerrera de los hijos del desierto.

La voz argentina y pura aclamó al cantor al lado opuesto de la verja, y una cabellita de rizos cabellos rubios asomó curiosamente en busca del pequeño cantor, arrojándole ramos de flores.

Yuby sintió una gran alegría, con esto. Paró su canto y separando el rojo casquete de su cabeza, se volvió á saludar á la persona que así le festejara.

Era la dedicada flor de Escocia, que falta de perfumadas brasas en las brumosas costas británicas, respiraba mejor el ambiente africano.

Se llamaba Josefina O'Brien. La niña fijó su limpia mirada en el rostro abogatado y horrible de Juby y lanzó un grito de profundo terror.

El tirano, el despotista O'Brien, se había refugiado en aquella rinconada del África, anhelante de la salud que faltara á su hija.

No eran bastantes sus millones, su altivez y soberbia, para evitar la negra desgracia que parecía pesar sobre la frente de Josefina.

El rico escocés era el más cruel azote de aquella grandeza aparente, se la humillaban saber que Josefina era víctima de espasmo mortal, en fuerza del horror que la causara el misterio leproso, su ira no conoció límite y despidió lejos, muy lejos de los jardines de Tacabrot.

El pobre hijo de Javiva sufrió su incruento maririo, y ya moribundo se dejó arrastrar hasta que lo dejaron en las áridas penas que batían espumosas olas del Océano en aquella costa solitaria.

Un sol abrasador dejó caer sus candentes rayos sobre la joven cabeza del leproso, hasta que exhaló su último aliento.

### III

Un anciano religioso, un héroe de las misas católicas, acertó á pasar por aquel sitio, miró el cuerpo deformé del niño árabe, y de rodillas suplicó al señor en demanda de gracia para el alma de aquella víctima inocente. Con sus propias manos abrió un ancho surco en las quemadas arenas y depositó el cuerpo mutilado de Yuby, elevando precios por el alma del infeliz e fortunado.

Dora el sol y presta vida y perfumes á las plantas á las flores. Su color purifica y su luxuriosa floritura ilumina y derrama su dulce fragancia, cual bendiciones del divino Ser.

Mas no alcanza su fuerza á detener la vida que lentamente se escapa del frágil cuerpo de Josefina.

Desde el dia que O'Brien mandó azotar á Yuby, una tristeza mortal, un dolor incesante y sin nombre la va aniquilando, hasta llegar á dar el último suspiro, á pesar de cuantos humanos esfuerzos hiciera el fiero escocés por separar de su cabeza tal desgracia.

Allá, en lejana altura, se alcanza á mirar la ensenada santa de la Cruz, en el frontón de la capilla católica, donde los humildes hijos del sacerdote Francisco ejercen la misión salvadora.

El mismo religioso que dió sepultura á Yuby el leproso, bendijo y oró sobre el cuerpo inanimado de Josefina.

Al siguiente dia, y en horas del alba, O'Brien el fiero, el verdugo de un niño espirante, cala de rodillas en el santo lugar, reconociendo lo como justo castigo de su maldad la muerte de su hija Josefina.

Los religiosos le abrieron sus brazos, y nunca hubo un penitentes que con mayor dolor llorara sus culpas.

Años después era el consuelo y amparo de todo el que padecía un dolor en el alma ó en el cuerpo. Al caer de las tardes en aquellas apariencias regias del África, en los frondosos jardines de Tacabrot, oraba el pobre religioso en la tumba de su hija; y después iba á orar también sobre las tostadas arenas que cubrían los restos del infeliz Yuby el leproso.

ISABEL E. DE MARASÍ

## Últimas notas

La expectación política se halla limitada á que ocurra en las Cortes y en actitudes que adopten las minorías republicana y carlista.

El general Martínez Campos dejará en breve la capitánía general y se dice que será sustituido por el Sr. Prim de Ribera. Para esto se espera solo la ocasión de llevar al Senado una proposición de ley pidiendo que los delitos de la prensa contra el ejército sean juzgados por la jurisdicción de guerra.

Cuéntase que una de las primeras autoridades de nuestras posesiones de Ultramar pedia ayer rectificación del telegrama que comunica la noticia del nuevo ministerio, preguntando si el nuevo ministro de Ultramar será el señor Castellar, Castellar ó Castellán.

La Mesa del Congreso no sufrirá variación, pues alguna dimisión presentada tiempo atrás será retirada.

&lt;

# CORREO DE MADRID

26 de Marzo del 95

## Crónica política

Las notas que pudimos aquí recoger, todas o casi todas se refieren a personal, que es lo que ahora trae más agitados los ánimos después de las fatigas y de las incertidumbres hasta formar ministerio; pero como entendemos que esta cuestión interesaría únicamente a los que esperan ser agraciados, nos abstendremos de citar nombres que luego pudieran no ser los favorecidos.

Se celebró ayer la conferencia anunciada entre los Sres. Sagasta y Cánovas.

parece que el jefe del partido liberal ha ofrecido su concurso y el apoyo de la mayoría para la aprobación de los presupuestos y los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y para el mantenimiento del orden, llegando, según parece, a decir que, si algún diputado de la mayoría los combatiese, él sería quien le contestase.

El Gobierno, en vista de esto, hará suyo el proyecto de presupuestos del Sr. Canalejas y se presentará mañana en el Parlamento.

Lo que no se ha convenido es que en una sola sesión, siquiera se prorogue indefinidamente, puedan aprobar las Cortes los presupuestos o la autorización equivalente, pues no responde de lo que republicanos y carlistas intenten hacer.

Para tratar de la manera de vencerlas, anoche celebraron una conferencia los señores marqueses de la Vega de Armijo, Cos Gayón y Fernández Martín, miembros del Congreso.

Sobre este asunto celebraron ayer una conferencia los Sres. Mellado y ministro de Hacienda conviniendo en que aquel citó a la comisión para hoy por la tarde, a fin de dar dictamen sobre el articulado de la ley aceptando el gobierno el pensamiento de la comisión, sin solicitar modificaciones tampoco en lo hasta ahora aprobado.

Pero si el gobierno cuenta con el apoyo de todas las oposiciones monárquicas, no así con el de las republicana y carlista, que dicen que no tienen para qué ni por qué entrar en esos convencionalismos y que, por tanto, discutirán cuanto crean que debe discutirse.

Los republicanos se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, presididos por el Sr. Pi.

Resolvieron, desde luego, pedir anoché mismo al presidente de la Cámara que sin más dilación se reanuden las sesiones.

Acordaron también promover un debate sobre la crisis y causas que la hayan determinado, y luego discutir los presupuestos y todos los proyectos de ley.

No convinieron en detalles sobre esos debates, porque a la reunión de ayer no pudieron concurrir los republicanos progresistas, que asistían a su Asamblea.

Volverán a reunirse hoy o mañana para acordar todo el programa parlamentario.

parece seguro que el debate político lo iniciará el Sr. Salmerón.

En el de los presupuestos intervendrán los Sres. Pi y Pedregal, y además algunos otros republicanos.

## EL "REINA REGENTE"

En la reunión de directores y jefes que bajo la residencia del general Beranger se celebró ayer en el ministerio de Marina, quedó resuelto disponer que se aliste para salir inmediatamente, con víveres y carbón para un mes, el «Alfonso XII» a explorar los mares en busca del «Rey Regente» hasta la isla de Madera, recorriendo minuciosamente y a diferentes distancias toda la costa de Europa, y a su vuelta la de África hasta el cabo Blanco, con objeto de satisfacer así, no solamente la natural ansiedad de las familias de los infortunados tripulantes, sino también la que experimentan la marina y la nación entera, bondamente afectados por tamaña desgracia.

Un capitán de fragata y un ingeniero naval han recibido el encargo de practicar la información que ayer anunciamos, y sus trabajos se someterán a una junta formada por los almirantes residentes en esta corte.

En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama,

«Ceuta 24 (8 15 t.).—El ayudante de Marina al ministro del ramo:

En la playa Sur del Monte Hacho a sido encontrado, en la tarde de hoy un bote tingladillo,

de caoba, pintado de blanco, formando parte

mura estribor y cortado con disco de teca m: re y atornillada una R de metal fundido.

Dicho trozo (de bote) tiene tres cuadernas de

álamo blanco y un trozo de virjuguillo de ala mo negro, pintado de color rojo. Además, un trozo de cabo aforrado, pintado de blanco y hecho firme algunos cáncamos del costado.»

## ESPAÑOLES ATROPELLADOS

El Imparcial publica el siguiente telegrama, de cuya exactitud no responde, pero bueno

que el Sr. Pérez de Soto, defensor de D. Angel Lúque, redactor jefe del diario, ha presentado al juzgado instructor del distrito de Buenavista sosteniendo la competencia de los tribunales.

Reproducimos algunos de sus párrafos, que en las actuaciones circunstancias tienen verdadero interés:

«Conforme al art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal corresponderá á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados por las leyes al Senado, á los tribunales de Guerra y Marina y á las autoridades administrativas ó de policía.»

Es decir, que los tribunales ordinarios constituyen la regla general, y para que esta no se aplique es indispensable que haya una ley promulgada y obligatoria que establezca la excepción.

Pues bien, esta ley, cuya necesidad reclaman en estos momentos determinadas clases, y cuya oportunidad es actualmente objeto de discusión por parte de los poderes públicos, no existe.

La ley que existe, por la que habremos de regirnos, aquella de cuyo exacto cumplimiento están encargados los tribunales de justicia, determina y sanciona la competencia de este juzgado, á quien tenemos la honra de dirigirnos; y es absolutamente imposible que, dentro de la legalidad que nos rige, se pueda sostener un criterio que la vulnera, quebranta e infringe.

Podrá encontrársela por alguien deficiente para amparar institutos y clases que nuestro representado es el primero en respetar; podrá obte-

nérsele del poder legislativo la reforma que como necesaria se estime, para que, en lo sucesivo, ni se discutan ni se comenten los actos que afectan á determinadas entidades; podrá aumentarse la penalidad y variar el procedimiento cuando de ella se trate; podrá, en fin, hacerse para lo porvenir cuanto se crea oportuno; pero en la actualidad, y dado nuestro derecho positivo, no hay otro remedio que cumplir sus disposiciones, sean ó no deficientes, y aplicarlas en toda su integridad y pureza.

... El delito, caso de que exista, porque pueda reputarse como tal el escrito en cuestión, no es posible que sea considerado comprendido en el art. 7º, núm. 7º del citado Código, y por tanto, de la competencia de la jurisdicción de Guerra, puesto que así lo tiene declarado el Tribunal Supremo en diferentes decisiones, entre otras, y con objeto de citar alguna de estos últimos años, para que se vea que el criterio del primer tribunal de la nación ha sido inviolable en esta materia, sin que las indicaciones de los gobernantes, llamados conservadores ó liberales, hayan influido en nada al resolver los diferentes casos que a su alta decisión se han sometido, la de 18 de Septiembre de 1891, en la cual se resolvió el hecho siguiente: D. Alberto Olmos, paisano, publicó en La Correspondencia Militar de esta corte un artículo que el capitán general de Granada consideró injurioso y contra el Sr. Olmos.

El juzgado instructor del Este requirió de

inhibición al militar, y formada competencia,

se decidió á favor de la jurisdicción ordinaria,

visto el art. 10 de la ley de Enjuiciamiento cri-

minal, después de establecer unos consideran-

dos luminosos, fundamento de su resolución.

sería que el gobierno hiciera las oportunas ave-

riguaciones para exigir el respeto a nuestros compatriotas.

Dice así el telegrama:

Nueva York 25.—El New York Herald publi-

ca un telegrama de Lima con graves noticias

sobre atropeles cometidos contra súbditos ex-

tranjeros.

Entre éstos se hallan varios españoles.

Una parte del país no se ha sometido al go-

bien provisional constituido, con motivo de la lucha entre el presidente Cáceres y los par-

tidarios del expresidente Piérola.

Casi toda la región del Mediodía está por el

presidente Cáceres, y de Cuzco se ha hecho

el general Mas, cacerista.

El general Pano, también cacerista, ha pre-

tendido levantar un empréstito forzoso para

los gastos de la campaña. Los residentes euro-

peos, que por ser dueños del comercio son los

vecinos más ricos, fueron incluidos en el repa-

to arbitrario que hizo el general. Allegando su

condición de extranjeros negaronse energíca-

mente a pagar aquella irregular contribución de guerra y levantaron la correspondiente pro-

testa.

El general Pano les mandó prender, los con-

dujo a las prisiones militares y allí hizo que

dieran tormento a unos cuantos para obligarles a que contribuyeran al empréstito forzoso por

las cantidades que él les había señalado.

Entre los residentes europeos tratados de

esta manera bárbara había españoles, ingleses

y alemanes. —United Press.

.....

Periodistas y militares

LA COMPETENCIA

El Resumen reproduce el escrito que el abogado Sr. Pérez de Soto, defensor de D. Angel Lúque, redactor jefe del diario, ha presentado al juzgado instructor del distrito de Buenavista sosteniendo la competencia de los tribunales.

Reproducimos algunos de sus párrafos, que en las actuaciones circunstancias tienen verdadero interés:

«Conforme al art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal corresponderá á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados por las leyes al Senado, á los tribunales de Guerra y Marina y á las autoridades administrativas ó de policía.

Es decir, que los tribunales ordinarios consti-

tuyen la regla general, y para que esta no se

aplique es indispensable que haya una ley pro-

mulgada y obligatoria que establezca la exen-

ción.

Pues bien, esta ley, cuya necesidad reclaman

en estos momentos determinadas clases, y cuya oportunidad es actualmente objeto de dis-

cusión por parte de los poderes públicos, no existe.

La ley que existe, por la que habremos de

regirnos, aquella de cuyo exacto cumplimiento

están encargados los tribunales de justicia, de-

termina y sanciona la competencia de este juz-

gado, á quien tenemos la honra de dirigirnos;

y es absolutamente imposible que, dentro de la

legalidad que nos rige, se pueda sostener un

criterio que la vulnera, quebranta e infringe.

Podrá encontrársela por alguien deficiente

para amparar institutos y clases que nuestro

representado es el primero en respetar; podrá ob-

tenerse del poder legislativo la reforma que

como necesaria se estime, para que, en lo suce-

sivo, ni se discutan ni se comenten los actos que

afectan á determinadas entidades; podrá au-

mentarse la penalidad y variar el procedimien-

to cuando de ella se trate; podrá, en fin, hacer-

se para lo porvenir cuanto se crea oportuno;

pero en la actualidad, y dado nuestro derecho

positivo, no hay otro remedio que cumplir sus

disposiciones, sean ó no deficientes, y aplicar-

las en toda su integridad y pureza.

... El delito, caso de que exista, porque

pueda reputarse como tal el escrito en cuestión,

no es posible que sea considerado comprendido

en el art. 7º, núm. 7º del citado Código, y por

tanto, de la competencia de la jurisdicción de

Guerra, puesto que así lo tiene declarado el

Tribunal Supremo en diferentes decisiones,

entre otras, y con objeto de citar alguna de estos

últimos años, para que se vea que el criterio

del primer tribunal de la nación ha sido inva-

riable en esta materia, sin que las indicaciones

de los gobernantes, llamados conservadores ó

liberales, hayan influido en nada al resolver los

diferentes casos que a su alta decisión se han

sometido, la de 18 de Septiembre de 1891, en

la cual se resolvió el hecho siguiente: D. Alber-

to Olmos, paisano, publicó en La Corresponden-

cia Militar de esta corte un artículo que el ca-

pitán general de Granada consideró injurioso y

contra el Sr. Olmos.

El juzgado instructor del Este requirió de

inhibición al militar, y formada competencia,

se decidió á favor de la jurisdicción ordinaria,

visto el art. 10 de la ley de Enjuiciamiento cri-

minal, después de establecer unos consideran-

dos luminosos



Hoy, abrigamos la esperanza de que entramos en un nuevo período de vida, en una nueva etapa, que á la larga acabará por colocar á Gerona en el rango de las capitales de segundo orden.

Nosotros confiamos en que, cuando la iniciativa nuestra corporación municipal, se tributará á la Comisión gestora, cuando regrese de la Corte, una manifestación unánime de cariñosa simpatía por el feliz éxito de sus gestiones; así como también, que se conmemorará la concesión que acabamos de obtener, con festejos cívicos, que recuerden á los venideros époques tan señaladas para nosotros.

Unimos nuestros sinceros plácemes á los de todos los vecinos de esta capital, y felicitamos á todos cuantos han contribuido con sus votos, sus gestiones e influencia, al feliz resultado de semejante empresa.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas en 14 de Febrero del corriente año, el Sr. Gobernador ha señalado el dia 24 del próximo mes de Abril á las 11 de la mañana para la adjudicación en pública subasta del servicio de conservación en los años económicos de 1895-96 al 1897-98, ambos inclusivos, de la carretera de Argelaguer á Molló, de esta provincia cuyo presupuesto de contrata es de 2324 pesetas con 43 céntimos.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas en las horas hábiles de oficina, desde la fecha hasta media hora antes del dia y hora designado anteriormente para la adjudicación de este servicio.

Por falta de número de vocales, no pudo celebrarse sesión el día fijado, la Junta de Instrucción pública.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Figueras Don Juan Moragis, que lo era de Real orden.

Telegrafían de la Corte que la reina regente ha concedido premios artísticos y en metálico á la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País para su institución á favor de las niñas; al

Fomento de la cría caballar para sus carreras en el hipódromo de Barcelona, á la Asociación Literaria de esta ciudad para nubes rocertamen, y á la Sociedad Pescadores de Tortosa.

Continua gravemente enferma la tierna niña del general gobernador don Francisco Pérez Clemente.

Deseamos en el alma el pronto restablecimiento de la enfermita.

Nuestro distinguido amigo don Carlos Capdepón, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se encuentra ligeramente indisposto.

Consignamos con gusto en esta sección, que es fácil se llegue á una inteligencia entre conservadores ortodoxos y silvestras, para bien del país y mejor cohesión del partido, reíante.

Decimos esto fundados en que el señor Silvela aplaude el nombramiento del exdiputado silvestra don Enrique Dupuy de Lome para la legación de España en Washington.

Entiende el señor Silvela que, si esto indica el primer paso en el camino de una rectificación prudente de procedimientos, es fácil seguir á la reconciliación de los ortodoxos y disidentes en un plazo más ó menos corto.

Además de esto los señores Sedó, Tort y Martorell y Safo cada redoblan sus esfuerzos para que se nombre gobernador de Barcelona á un amigo incondicional de los señores Romero Robledo y Bosch; pero el señor Cánovas ha ofrecido dicho cargo al señor Sánchez de Toledo, íntimo del señor Silvela, lo cual no es del agrado de los romeristas.

Del primero al 20 de Abril próximo tendrá lugar la revista anual de clases pasivas. Con tal motivo la Intervención de Hacienda de esta provincia con el laudable propósito de procurar que desaparezcan las informalidades observadas, y á fin de evitar que el Erario público sufra el menor detrimiento en sus intereses, ha acordado recomendar el cumplimiento

de varias disposiciones insertas en el Boletín Oficial de ayer.

Dentro del próximo mes de Abril han de tener lugar por las Juntas municipales del censo electoral, las operaciones de rectificación del mismo.

Por la fiscalía militar de esta plaza se citan á las personas que se crean con derecho á heredar treinta y tres pesos setenta y dos centavos que al fallecer sin testar en el Hospital Militar de la Habana el 7 de Junio de 1893 le resultaron de alcances en sus ajustes al soldado Manuel Soler Expósito, que según su filiación era hijo de padres desconocidos y natural de Gerona.

Las noticias de Cuba son cada día más pesimistas.

La situación se agrava por momentos. Es casi seguro que tendrá que embarcarse el batallón del Regimiento de Aragón, destacado en Olot, al que le tocó el número uno en el segundo sorteo.

Está decidido, según telegramas de Madrid, que el dia 2 de Abril embarque en Cádiz el general Martínez Campos.

Hará el viaje en el Ciudad de Cádiz.

En ese mismo vapor marchará el batallón de infantería de marina que irá de Cartagena.

Las fuerzas del cuarto cuerpo de ejército saldrán de Barcelona el dia 5 en el Reina Cristina.

Este vapor hará escala en Valencia para recoger á las del tercer cuerpo, y desde allí marchará directamente á Cuba.

El Montevideo zarpará de Cádiz el dia 8 con las fuerzas del primero y segundo cuerpos.

El contingente del sexto cuerpo de ejército saldrá de Santander el dia 6, en el vapor San Francisco.

El mismo dia zarpará de la Coruña el San Agustín con las fuerzas del séptimo cuerpo; y por último, el 18, en un vapor aun no designado, saldrán de Santander las del quinto.

Se ha concedido franquicia telefónica de la

red interurbana de Madrid á Madrid recomendando la usen lo menos posible, al Rey, mayordomo mayor (para asuntos de la Real casa), al presidente del Consejo, ministros de la Corona, representantes extranjeros, presidentes del Senado, Congreso, Supremo, presidencia, generales en jefe del ejército, gobernadores militares, director de comunicaciones, gobernador civil y alcalde cuando se dirijan á la autoridad suprema de la provincia y á todas las autoridades y jefes de telégrafos cuando se trate de asuntos relacionados con la guerra ó con el orden público.

Mañana á las nueve, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen los funerales en sufragio del alma del don José Bajandias, escribano decano que fúe del Juzgado de este partido.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 28

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha telegrafizado al Capitán general de la isla de Cuba que pida cuantos hombres y recursos necesita para dominar por completo la rebelión.

El general Martínez Campos piensa dejar mañana la Capitanía general de Madrid, a fin de tratar con mayor libertad en el Senado de la proposición incidental relativa a la jurisdicción á que se aplicarán los delitos cometidos por medio de la impresa.

El señor Sagasta muestrase exageradamente correcto con la situación conservadora en la cuestión de presupuestos. En efecto, dice el jefe del partido liberal que precisa votar no sólo los presupuestos de la Península, sino también la autorización para el presupuesto de las Antillas.

En los pasillos del Senado se comentan vivamente las declaraciones del Gobierno acerca de la situación de Cuba.

Hállase de telegramas recibidos del general Calleja participando haber tenido nuestras tropas diferentes encuentros con los rebeldes, no con tan buen éxito como deseábamos.

Se refieren detalles desagradables.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000.000 de Pts.**

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO, CAPITALES DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCETERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y soliifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuaga lágrimas en el inscrutio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forn an capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad; si con prevision cuando niños se les hizo un seguro. El agente inscrito facilitara gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

**DON NARCISO BOADA GUYTO, calle Beatas, 2.**

GRAN

**Braguero**  
(CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero-  
GERONA

**ALMACEN DE HIERRO**

DE  
**MASAGUER Y QUINTANA**

Progreso, 18

— GERONA —

**BARCELONA**  
CÓMICA

Es el periódico  
ilustrado semanal mejor y más  
barato de España.  
Véase. Léase. Cómprese. 15 cts.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DÉBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRUPULOS, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. 1. Ser completamente assimilables (dispersas). 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisposados á contagio de hierro. 3. Estar dosificadas con exactitud. 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el precio más bajo del mundo.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldia y erórica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga, Plateria 29.— Autor Dr. Klein, Escudillers, bajos Barcelona.

VENTA — Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.— Don Joaquín Amet, Carrer Real 82.— Don Agustín Garriga,